

Ecuador: Sentencia contra la prensa burguesa marca un hito histórico en el país

AGENCIAS / LA HAINE :: 23/07/2011

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, ratificó que no recibirá un solo centavo del dinero (40 millones de dólares) resultante de la sentencia interpuesta contra el diario *El Universo* y el articulista Emilio Palacio.

Eso manifestó luego de conocer el fallo favorable de la querrela interpuesta al ex editor de opinión del diario y a los hermanos Carlos, César y Nicolás Pérez, directivos del rotativo guayaquileño.

El juez Juan Paredes, encargado temporalmente del Juzgado Décimo Quinto de Garantías Penales del Guayas, sentenció a tres años de prisión al articulista Emilio Palacio y a los directivos del diario opositor *El Universo*, Carlos, César y Nicolás Pérez, más el pago de 40 millones de dólares, en el marco del juicio seguido por el Presidente Correa por injurias calumniosas.

Palacios escribió un artículo titulado “[No a las mentiras](#)” (6-02-2011) en el que acusa al presidente Correa de “haber ordenado fuego a discreción y sin previo aviso contra un hospital lleno de civiles y gente inocente” durante la revuelta policial del 30 de septiembre de 2010, por lo podría ser llevado a una corte penal por “delitos de lesa humanidad”.

“Se ha marcado un hito, se ha hecho historia”, dijo Correa, y expresó que ojalá la sociedad reaccione con este ejemplo y luche por demandar a los medios de comunicación que abusando de su poder mediático y su “patente de corso”, injurian, calumnian y hacen política ilegítimamente.

Manifestó que lo que espera es que brille la verdad y lamentó que -pese a los hechos- *Diario El Universo* haya rechazado la sentencia mencionada contra su directiva. “Que pague lo que tiene que pagar el diario y yo sabré a qué destino envío a esa plata, no me interesa un centavo, y peor de una persona como Emilio Palacio y los señores Pérez, eso irá a fines adecuados”, puntualizó.

Sobre la carta que el medio propuso como mecanismo de réplica, el mandatario aseveró que la medida fue tardía, ya que una calumnia como la publicada el 6 de febrero por Palacio en la cual aseguraba que el presidente había ordenado disparar a discreción a una casa de salud, debió ser rectificada al día siguiente.

Recordó que en más de una ocasión se pidió rectificar al medio de comunicación, el cual hizo caso omiso al pedido, dando muestras de prepotencia y soberbia. “Si tenían la humildad y rectificaban, esto podía haberse acabado hace meses”.

“Seguiremos luchando hasta que se agoten las instancias judiciales y cuando ganemos la instancia final, tomaré la decisión que corresponda”, dijo, sin descartar que los recursos

puedan ir -quizás- al proyecto Yasuní ITT. “No me voy a anticipar, pero es una de las posibilidades”.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/acto_en_cuellar_segovia_contra_la_lou